



Resolución Ministerial

Lima, 15 de NOVIEMBRE del 2017



Vistos, los expedientes N°s. 17-091614-003 y 17-102493-001, que contienen los Oficios N°s. 918-2017-DE-HEVES, 979-2017-DE-HEVES y 1023-2017-DE-HEVES, emitidos por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 605-2017/MINSA, de fecha 26 de julio de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en el cual, el cargo de Jefe/a de Unidad (CAP – P N° 0053) de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, con los documentos de vistos, el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, solicita designar a la Contadora Pública Janet Maribel Córdova Gamboa, en el cargo de Jefa de Unidad de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del referido hospital;

Que, mediante el Informe N° 1084-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, señalando que corresponde designar a la profesional propuesta a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA;





W BORJA R



R. PINO



G. RINNY LL.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la Contadora Pública Janet Maribel Córdova Gamboa, en el cargo de Jefa de Unidad (CAP – P N° 0053) de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



L. A. TEJADA M.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA
Ministro de Salud



M. ATARAMA C.